

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA DESIGNACION DE INSTRUCTORES EN CENTROS CONVENIADOS

- 1- Nota con la persona propuesta para el curso / cargo firmada por el representante de la Entidad conveniante.
- 2- Copia de la Resolución de creación del CFP
- 3- Copia de la Resolución que aprueba el Convenio (en sus artículos debe decir explícitamente que la entidad conveniante esta facultada para proponer cargos)
- 4- De la persona propuesta:
 - Currículum Vitae.
 - Copia DNI
 - Copia de certificado analítico y/o título registrado en Provincia (Secundario, Terciario, Universitario)
 - Copia del certificado de FI registrado en Provincia (Si no lo tiene deberá adjuntarse:
 - a) Prueba de idoneidad que garantice su dominio en una especialidad (acta firmada por Inspector)
 - b) Nota firmada por el postulante comprometiéndose a hacer el primer curso de FI al que lo convoquen)
 - Copia declaración jurada de horas cátedra y/o cargos que detenta el postulante (En caso de no tener desempeño en la DGCE, deberá informarlo por nota adjunta)
 - Horario que va a desempeñar
- 5- En caso de cubrir suplencias deberá adjuntarse nota justificando el objeto de la cobertura
- 6- En caso de cubrir remplazos deberá adjuntarse nota fundamentando el motivo del mismo: renuncia, jubilación, etc.